

# La Victoria

## SEMANARIO DE BÉJAR

### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.  
ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.  
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

### ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . . 0'50 pesetas  
En id. id. trimestre . . . . . 1'50 »  
En id. id. un año . . . . . 6'00 »  
Pagando un año anticipado . . . . . 5'00 »  
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

## COMO SE CREA LA PRENSA

### ¡Dios lo quiere!

Para impedir que la barbarie fanática de los Sarracenos barriese del suelo de Europa la civilización en flor, que había plantado la Iglesia para rescatar los Santos Lugares, y para mejorar la condición de los cristianos cautivos, se emprendieron aquellas famosas expediciones de la Edad media, que llamamos las Cruzadas.

Ellas, a más de impedir definitivamente su entrada en el solar europeo, retrasaron por dos siglos el avance parcial de la Media luna, hasta que ondeó en los muros de Constantinopla; y establecieron entre Oriente y Occidente una provechosa comunicación, malograda en parte por el Renacimiento y la Reforma.

Siempre la Cruz fué, es y será noble aliento de las empresas grandes. Quereis, lectores, contribuir a la más grande obra de los tiempos modernos?

### Cruzaos.

Quereis que el ambiente científico y moral se sane; que el criterio social sea discreto y la conciencia pública y privada segura y recta; que el pueblo tenga maestros y guías sinceros; que nazca el sol del Apostolado de la Buena Prensa, y a su luz huyan acosadas tantas fieras y bestias *con pluma*, que son hoy el azote de la Religión, de la sociedad y de la Patria?

### Cruzaos.

Y pondreis un poderoso dique a la inmoralidad triunfante, a la irreligión política, a la administración injusta, y a la perenne estafa de la credulidad e indefensión de las clases populares; que todo eso y mucho más es el periodismo de la Mala prensa.

En que Cruzada? En la Cruzada de la Buena Prensa, que acaudilla el P. Dueso, religioso insigne, que pasará gloriosamente a la historia, por haber fundado, dirigido y, Dios lo quiera, dado cima a una de las más nobles empresas que vieron los siglos.

El, es el San Bernardo de esta valiente Cruzada moderna, para crear en nuestro campo poderosos rotativos que popularicen las verdaderas doctrinas y las buenas propagandas, que rescaten la moderna Sociedad, el Derecho y la Política del cautiverio del error y de la herejía y que hagan que Cristo y su Iglesia sean la sal y la luz, que ilumine y sazone más eficazmente la civilización de las generaciones venideras.

Es el Pedro el Ermitaño de nuestro tiempo, que no cesa de invitar a los plumíferos del diablo a hacerse periodistas de Cristo.

Si quereis expulsar esa legión de demonios, que la herejía alojó primero en el campo teológico con Lutero y sus secuaces, después en la Filosofía y últimamente en la Política,

### Haceos legionarios

de la Buena Prensa, y el sol de la Teología católica reflejado en los Diarios, vivificará al pueblo humilde, purificará la Filosofía, saneará la Política, y todo el mundo será eficazmente orientado hacia el deber y la virtud, que engrandece y glorifica las naciones.

Principalmente nuestra raza, que a través de la Historia por la gracia de Dios fué siempre eminentemente católica, propagandista y defensa invencible del catolicismo, educadora de naciones en la Fe, debe sentir los impulsos hacia esta noble Cruzada; pues no en balde quiso la Divina Providencia depositar en ella, como dice Menéndez Pelayo en el prólogo de una de sus inmortales

obras «Los Heterodoxos españoles», aquella *mica salis*, que parece inmunizarla contra toda heterodoxia natural y sobrenatural.

¡LEGIONARIOS DE LA BUENA PRENSA!

¡¡DIOS LO QUIERE!!

¡¡¡A FORMAR!!!

Publio X.

Bejar febrero 27 de 1914.

NOTA.—Los legionarios de la Buena Prensa pueden ser: 1.º Legionarios de fila.—Obligaciones, una Ave María diaria y 5 céntimos semanales; Se agrupan de diez en diez.—Derechos, recibir el periódico semanal *El Legionario* y comer pescado en la colación del ayuno. 2.º Legionarios Laureados. Están al frente de 10 legionarios de fila.—Obligaciones, cobrar la cuota de los 10 y repartirles el periódico.—Derechos. Si son Sacerdotes, comer en Semana Santa huevos y lacticiños y 4 días en la semana altar privilegiado. 3.º Legionarios de honor.—Son los que pagan ellos solos las cuotas de 10 legionarios de fila. Podéis dirigirlos a los Párrocos y Sacerdotes, a la Dirección de LA VICTORIA y directamente al Administrador de EL LEGIONARIO, Buen Suceso, 18.—Apartado 398, MADRID.

## ¡ASCENDE SUPERIUS!

Yo quisiera subir como suben  
las ramas de hiedra,  
que escalando las tapias parecen  
huir de la tierra...

Yo quisiera subir como suben  
las nubes ligeras,  
que en los brazos del aire se mecen  
y al cielo se elevan...

Yo quisiera subir como suben  
las aves ligeras,  
modulando sus cánticos dulces  
alegres e inquietas...

Yo quisiera, tendiendo las alas  
del alma, que sueña  
con la paz y el amor y la dicha,  
volar satisfecha...

¡Yo quisiera subir muy arriba...!  
Subir yo quisiera  
hasta el trono del Dios increado  
que amante me espera...

Y, extasiada de amor inefable,  
libre ya de la torpe materia,  
confundirme con El venturosa  
disfrutando las glorias eternas...

RAQUEL.

### LETRAS FEMENINAS

## LA PRENSA DE LOS NIÑOS

¿Pero es que los niños también han de tener Prensa? ¿Es que a los pequeños les importa el leer su *periodiquito*, les interesa cuanto en él se diga?

Pues sí: los niños han menester una Prensa, no diaria, claro está, porque ni entienden ni les llama la atención ese vaivén de la política, ni la mayor parte de lo que pasa por el mundo, más o menos verdadero...

La Prensa para los pequeños se reduce a revistas.

Desde aquí estoy viendo el fruncimiento de cejas de algunos papás y de algunas mamás, que, si hasta ahora me leyeron con simpatía, de esta vez me la van a retirar toda... No se asusten que no soy ninguna innovadora, ni me gustan los progresos que en realidad no lo son.

Pero vamos a cuentas:  
¿No leen los niños? ¿No suelen tener en sus manos revistas literarias, en las que no falta casi nunca la estampa de algunas de esas «estrellas» que, si brillan ahora, luego, más allá de la tierra, perderán su brillo, si no se lavan con las

aguas de la penitencia? Confesemos todos, confesemos conmigo esos señores que me leen atemorizados, que hoy los niños cogen con una facilidad que aterra, aunque a ciertos padres no, esas revistas y que sus miradas inocentes tropiezan con lo que no debieran dejarles tropezar.

El caso de aquella madre, que, antes que su hijo, muchacho ya de 15 años, lea el *Blanco y Negro*, para ver si en él se encerraba algo inconveniente para el alma de aquel joven, es raro... Suelen abundar, en cambio, aquellos en que se deja a los pequeños leer todo y verlo todo.

Por tanto, ya que la afición a leer, a ver «monos» se ha desarrollado en los niños, salgámosla al encuentro y pongámos en sus manos revistas para ellos escritas y dibujadas para que sus ojos y sus espíritus vean y lean sin peligro alguno.

Son varias las revistillas infantiles, que han ido apareciendo en España, pero quiero ocuparme de dos, por considerarlas las más importantes, las más dignas de ser conocidas y propagadas.

Una de ellas es barcelonesa: se llama *Hogar y Escuela*. Su primer fundador fué un editor católico, Primitivo Sanmartí, el cual, sintiéndose viejo, trasladó su casa a poder de los señores Perallo y Vergés, quienes han rehecho la revista, la han remozado y elegantizado. Es quincenal y su lectura puede dejarse sin riesgo alguno a los pequeños; es instructiva, amena, interesante, tiene grabados, establece concursos y es, en suma, una revista infantil de lo mejor que se hace en nuestro país.

La segunda revista es madrileña: su título lo indica: *Madrileñillos*. La historia de cómo se sostiene es interesante por demás. Un alma de esas, que pasan ignoradas muchas veces del mundo, pero a las cuales conoce perfectamente Dios, preocupada de los niños, quiso hacer algo por ellos. No tenía dinero: el propietario y director, don Angel Bueno—que hace honor a su nombre y apellido—es un profesor cuyo sueldo no es muy elevado; para sostener su revista se sacrifica, gasta su sueldo, y se priva de diversiones por continuar con su obra de cultura infantil... *Madrileñillos* no es tan lujoso como *Hogar y Escuela*, porque su dueño no posee una Casa Editorial, pero es igualmente ameno, interesante, instructivo, y sus concursos atraen y estimulan no poco a sus pequeños lectores.

Don Angel Bueno tiene ratos en que su obra se le aparece tan difícil, tan árdua para soportarla solo, que desfallece... Pero es un corazón animoso y lucha, además, por Dios, por el alma de los niños... Por eso, tales desfallecimientos duran poco y vuelve a la tarea, dispuesto a sostener su revista hasta que humanamente le sea imposible... Luego... él confía en que los Angeles de la Guarda de los niños, que leen cosas tan monas, tan sanas, tan piadosas, en *Madrileñillos*, moverán los corazones de los católicos de posición que no le conocen y por eso no le ayudan.

No exige precio fijo por suscripción...

Yo rogaría a los niños españoles, que tengan medios, que se abonasen todos a esa revista tan para ellos escrita.

Punto de suscripción: D. Angel Bueno, Divino Pastor, 26.

Y termino ya, por hoy, pues creo haber explicado suficientemente el porqué de la «prensa de los niños».

Que los papás y las mamás, que antes fruncieron el ceño, suavicen su mirada y lleguen hasta a darme la razón.

MARÍA DE ECHARRI.

NOTA.—LA VICTORIA recomienda de un modo especial la revista *Madrileñillos*, porque su director y propietario Angel Bueno, nuestro querido amigo, es bejarano.

## Donativos para el Desayuno escolar

POR UNA SOLA VEZ

Excmo. Ayuntamiento, 500 pesetas.—Casino de Béjar, 150.—Círculo Liceo, 25.—Casino de Obreros, 25.—D. Santiago Agero, presidente del Centro Social, 5.—D. Manuel Verdejo y niños de su colegio, 61'25.—D. Julián Aguilar, 5.—D. Antonio Fernández, 2.—D. Arturo Tellez, 1.

### DE MADRID

Don Bernardo Sánchez, 25.—D. Afonso Rodríguez Manzanares, 25.—D. Manuel González Andúis, 5.—D. Luis García Oviedo, 5.—D. Manuel Moreno González, 3.—D. Félix Pradiés, 10.—El niño Francisco Téllez, 2.—La niña Isabel García, 1.—Patrocinio Domínguez, 2.—Santa Oviedo V.ª de Linares, 5.—El niño Antonio Linares, 1.—D. Ginés Rodríguez García, 2.—D. Valentín Rodríguez Zúñiga, 5.—D. Toribio Zúñiga Cerrudo, 5.—Un candelariense, 1.—D.ª Margarita Crespo, 2.—D. Luis Gómez Sánchez, 2.—D. Gabino Revuelta, 2'50.—D. Juan Peña García, 5.—D. Cándido Muñoz, 2.—D. Pedro Revuelta, 1.—D. Domingo Galán, 5.—D. Cipriano García Lucio, 2.—D. Vicente Lózano, 2'50.—Un bejarano, 1.—D.ª Felisa Campo Sánchez, 1.—D. Anselmo Redondo, 5.

Don Norberto Hernández, 5.—D. Tomás Hernández, 1.—D.ª Justa Alonso, 2.—D. Valentín Alonso, 1.—D. Cipriano Muñoz de la Peña, 2.—D.ª Baltasara Hernández, 1.—D. Evaristo Egido, 1.—D.ª Angélica García, 1.—D. Valentín Valle, 2.—D.ª Mariana Merás, 1.—D. Cándido García Oviedo, 5.—El niño Julio García, 2.—D. Victoriano García Huerta, 1.—D. Cándido González Rodríguez, 2'50.—D. Luis Olleros, 10.—D. Antonio Olleros, 5.—D. Juan Zúñiga, 3.—D. Luis Valdés Martín, 2.—D. Ruperto Sánchez Rodríguez, 5.—D. Higinio Elvira, 1'50.—D. Francisco Crego Majadas, 1.—D. Patricio Amores, 2.—D. Emilio Muñoz Ramírez, 1.—D. Pedro Bejarano Hernández, 5.—D. Tomás García Núñez, 2.—D. Mariano Prieto, 1.

Doña Rosa Prieto, 1.—D.ª María Medina, 1.—D. Calixto Matas, 2.—D. Restituto Oviedo, 2.—D.ª Benita Gil de la Concepción, 5.—D. Julián Lozano García, 5.—D.ª Felisa Sáez Mata, 1.—D. Basilio Cabello Herrero, 5.—D. Segundo Olleros Harguindey, 5.—D. Santiago Collantes, 2.—D. Mariano Talón Gallego, 5.—Luisita Talón Rodríguez, 1.—D. Alberto Anaya Puente, 5.—D. Arturo Anaya Gómez, 5.—D. Isaias Alvarez, 2.—D. Miguel Domínguez, 2.—«Un amante de Béjar», 1.—«D. José Diego» presbítero, 1.—«Un amigo de un bejarano», 1.—«Otro», 1.—D. Antonio Floriano, 1.—«D. Mario Martínez», 1.—«D. Victor Martínez», amante de Béjar, 1.—«Un amigo de los niños», 1.

Los señores señalados con comillas no son hijos de Béjar, lo que se hace constar para mayor satisfacción.

### SEMANALES

D. José de la Rúa, 1'25 pesetas.—D. Juan Cascón, 5.—D. Alvaro Herrero, 0'50.—D. Manuel Campo, 0'50.—D. Antonio Calvo, 1.—D. Natalio Sánchez, 1.—D. Pablo Nuñez, 1.—D. Silver y Norman Bonnal, 5.—D. Bernabé Agero, 1.—D. Felipe Gutiérrez, 2.—D. Gonzalo Martín, 0'25.—D. Toribio Corrales, 0'50.—D. Antonio Corrales, 0'50.—D. Pedro Corrales, 0'50.—D. Braulio Muñoz, 0'50.—D. Leon Guijo, 1.—D. José González, 1.—D. Julián Aguilar, 0'50.—D. Bonifacio Escudero, 0'50.—D. Segundo Cascón, 5.—D. Marcelino Cascón, 2.—D. Crisanto Cascón, 0'50.—D. Remigio Lorenzo, 0'50.—D. Eduardo Miralles, 2'50.—Francisco González, 5.—D. Miguel Comadrán, 1.—D. Felipe Fernández, 2.—D. Rufo Fraile, 0'50.—D. José Campo, 0'50.—D. Prudencio Medina, 1.—D. Ricardo Cascón, 2.—D. Leoncio Guijo, 1.—D. Marcelino Guijo, 0'25.—D. José Sánchez López, 0'25.—D. Nicolás Hidalgo, 0'25.—D. Felipe Muñoz, 0'50.—D. Venancio Crisóstomo, 0'25.—D. Juan Guijo, 0'25.—D. Teófilo Hernández, 0'50.—D. Ignacio Hernández, 0'50.—D. Manuel Gómez Marcos, 1.—D. Francisco Monteserín, 1.—D. Donato Martín, 0'25.—D. Estanislao Marcos, 0'25.—D. Enrique Pamo, 1.—D. Juan Hernández Rivera, 0'25.—D. Manuel Muñoz, 0'25.—D. Adrián Martín, 0'25.—D. Victoriano Vizmanos, 0'25.—D. Tomás Cortés, 0'25.—D. Nicolás White, 0'50.—D. Cipriano Molina, 0'25.—D. José Hernández, 1.—D. Juan Calvín, 0'50.—D. Aurelio Calderas, 0'25.—D. Agapito Dorado, 0'25.—D. Ricardo Gallego, 0'50.

(Concluirá.)

## TELEGRAFOS

### Tarifa telegráfica.

Como consecuencia de las últimas disposiciones ha quedado vigente la siguiente tasa:

Núm. de palabras	SENCILLA	URGENTE	MADRUGADA
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
3	0'35	0'95	0'20
4	0'45	1'25	0'25
5	0'55	1'55	0'30
6	0'60	1'70	0'35
7	0'65	1'85	0'35
8	0'70	2'00	0'40
9	0'75	2'15	0'40
10	0'80	2'30	0'45
11	0'85	2'45	0'45
12	0'90	2'60	0'50
13	0'95	2'75	0'50
14	1'00	2'90	0'55
15	1'05	3'05	0'55
16	1'10	3'20	0'60
17	1'15	3'35	0'60
18	1'20	3'50	0'65
19	1'25	3'65	0'65
20	1'30	3'80	0'70
21	1'35	3'95	0'70
22	1'40	4'10	0'75
23	1'45	4'25	0'75
24	1'50	4'40	0'80
25	1'55	4'55	0'80
26	1'60	4'70	0'85
27	1'65	4'85	0'85
28	1'70	5'00	0'90
29	1'75	5'15	0'90
30	1'80	5'30	0'95
31	1'85	5'45	0'95
32	1'90	5'60	1'00
33	1'95	5'75	1'00
34	2'00	5'90	1'05
35	2'05	6'05	1'05

### Los telegramas de madrugada.

Se recuerda al público que estos telegramas que, como es sabido, disfrutan de una tarifa reducida, pueden depositarse a cualquier hora en las oficinas de Telégrafos, pues no es condición indispensable, ni mucho menos, que hayan de redactarse y presentarse en *reja* por el público precisamente en las últimas horas de la noche o en las primeras de la madrugada.

Bastará para disfrutar del beneficio de esta clase de correspondencia expresar en el telegrama la indicación: «De madrugada».

## Sobre las dimisiones de concejales unionistas

Alguien se ha extrañado de que LA VICTORIA no haya dicho nada, por su cuenta, de esas dimisiones; de que, ni siquiera sobre la del alcalde, señor Sánchez Cerrudo, haya hecho el más ligero comentario.

¿Y para qué? contestamos nosotros.

Sabido es que LA VICTORIA simpatiza con la Unión Bejarana y, por consiguiente, con sus concejales; sabido es que lamenta las dimisiones de los que las han presentado, respetando los motivos, que todos y cada uno de ellos hayan tenido para presentarlas.

En cuanto al alcalde, conocidos son los lazos de parentesco e intimidad existentes entre don Bernabé Sánchez-Cerrudo Agero y el director de LA VICTORIA y, por lo tanto, a cualquiera que conozca esos lazos se le alcanza que de los disgustos, como de las satisfacciones, del primero tiene que participar el último.

El señor Sánchez-Cerrudo, igual que sus compañeros de la Unión Bejarana, fué al Ayuntamiento guiado por su amor a Béjar, sin llevar a aquella casa, como otros, política de partido, y, ayudado de unionistas, ha trabajado allí mucho por Béjar, se ha portado en el Concejo, y fuera de él, en su cargo de alcalde—y esto con razón nadie negarlo puede—como un buen bejarano.

¿Había necesidad de que esto, que es notorio, lo dijera LA VICTORIA?

El señor Sánchez Cerrudo, en los dos primeros años de su ejercicio, no dejó de presidir ni una sola sesión; bajo su mando, y el de concejales unionistas, se fundó la Escuela Militar y se graduaron las de primera enseñanza; y, siendo él alcalde, y mayoría los concejales de la Unión, se realizaron en el cuartel de Infantería obras importantes, se hicieron otras muy convenientes

en el Hospital, se construyó la portada de cantería del Camposanto, se entarimó la sala de sesiones, se hicieron desaparecer focos de infección para la salud pública, se enlucieron las fachadas de las escuelas de la Corredera, se pintó la verja del Parque y... dejando a un lado otras varias cosas, sin apelar a extraordinarios recursos, los empleados municipales—que han sentido muy de veras la retirada del señor Sánchez-Cerrudo—no cobraron atrasada ninguna quincena.

Y, ahora, desde que la huelga empezó, el pueblo ha visto lo que ha hecho como alcalde, como presidente de la Junta de Reformas sociales y como particular, para ver de solucionarla.

¿Era necesario que todo esto, ya conocido, lo repitiera LA VICTORIA?

Nada ha dicho este periódico, por su cuenta, de las dimisiones del alcalde y concejales unionistas, es cierto, y hoy, que de ellas se ocupa, solo va a ponerlas el comentario, que sigue:

Pésame a Béjar, nuestro pueblo querido, por esas dimisiones, y enhorabuena a D. Francisco González Clemente. LA REDACCIÓN.

## Bromazo jurídico

Un abogado de Nueva York pidió recientemente a una compañía aseguradora de incendios que le asegurase 3.000 cigarros puros por 600 dólares, es decir, 3.000 francos.

La compañía aceptó y le entregó la correspondiente póliza.

Algunas semanas después el abogado se presentó en el domicilio de la compañía aseguradora, para reclamar la prima del seguro, diciendo que todos sus cigarros habían sido quemados.

Se le contestó que, no teniendo noticia del siniestro, debía dar algunos informes sobre el mismo.

—Nada más fácil—respondió el abogado—; los tres mil cigarros me los he fumado yo tranquilamente, y he aquí un certificado, debidamente legalizado, que lo atestigua.

La compañía se negó, naturalmente, a abonar la prima; pero el abogado recurrió a los Tribunales y obtuvo una sentencia favorable, pues el juez declaró que una determinada mercancía había sido asegurada contra el fuego, sin hacerse en la póliza reserva alguna, y que dicha mercancía había desaparecido a causa del mismo.

La compañía ha apelado, pero no se sabe todavía la decisión del Tribunal superior.

¡BLASCO IBAÑEZ!

## Por allá por dónde voy va el escándalo conmigo

En «El Semanario de la Argentina» y «La Tarde», de Buenos Aires, y «El Amigo del Obrero», de Montevideo, se ha publicado el siguiente suelto, que copiamos sin añadir ni quitar tilde:

«DE PASEO.—Se desea saber el paradero de aquel ilustre conferencista, que vino a descubrirnos, que escribió un libro, que no se vende, sobre la Argentina, y que se dedicó a colonizar.

El juez de Comercio de la capital, doctor Alberto Estrada, le cita, llama y emplaza para que reconozca las firmas de dos pagarés por pesos 9.690'41.

¡Qué don Vicente éste!

Es el hombre tan emprendedor, tiene tantas ocupaciones, que ni siquiera le queda tiempo para acordarse de los vencimientos de su magna y colosal empresa colonizadora.

¡Qué fiasco, Ibáñez!

Tras engañar a los pobres colonos valencianos, especular con las tierras que el Gobierno le concedió, he ahí la nueva fechoría.

¡Y después se llama redentor del pueblo!

El «redentor del obrero» don Vicente Blasco Ibáñez huyó de Corrientes porque aquellas corrientes no le eran muy favorables, y pasó a Buenos Aires.

De allí huyó también a París, porque los aires de Buenos Aires no eran para él tan buenos como dicen, y hoy le tenemos en París amigo de la infanta doña Eulalia, diciendo, según asegura el diario «Hoy», de Madrid:

—¡Pero que bruto era yo siendo republicano!

Los colonos explotados por Blasco Ibáñez exclaman al mismo tiempo:

—¡Pero que aprovechado es este apóstol del gorro frigio!

L. G. DEL N.

.....

## DE ELECCIONES

En uno de nuestros últimos números dijimos que no se sabía hasta aquella fecha de más candidato a la Diputación a Cortes por este distrito que D. Anselmo Olleros.

Después se supo que se había dirigido, desde esta ciudad, a D. Leopoldo Bejarano Lozano, residente en Madrid, un telegrama, en el que se le proponía para candidato, en nombre de los obreros, y que dicho señor aceptó, habiéndole visitado luego la comisión obrera, que está en la Corte.

El jueves se constituyeron en esta ciudad las mesas, con el fin de celebrar la antevotación requerida por el señor Bejarano Lozano, y éste tuvo 21 votos.

Como la ley exige, para poder ser proclamado por ese procedimiento, la vigésima parte de los votos de los electores del distrito, y el nuestro tiene más de 11.000, necesitándose por tanto 600, y en los pueblos no se constituyó el jueves mesa alguna, ni tuvo, por consiguiente, el repetido señor un solo voto, no puede ser proclamado por el procedimiento susodicho.

Don Leopoldo Bejarano Lozano llegó ayer por la mañana a Bejar, sin que bajara nadie a esperarle a la estación, y se marchó por la noche a Salamanca, ignoramos si a buscar diputados o senadores que le proclamen.

¿Se aplicará en este distrito el artículo 29?

Un detalle de la antevotación del señor Bejarano Lozano:

Entre los 21 votos, que tuvo, no estaba el de don Francisco González Clemente.

LA REDACCIÓN.

## Nuevas Revistas

Hemos recibido «El Siglo de las Misiones», revista mensual ilustrada, dirigido por Padres de la Compañía de Jesús, y «Archivo Ibero-Americano, estudios históricos, sobre la Orden Franciscana en España y sus Misiones», publicación bimestral de los Padres Franciscanos.

Son dos revistas excelentes, muy bien escritas y editadas, con preciosos grabados, las cuales recomendamos con todo interés a nuestros lectores.

La primera cuesta 6 pesetas al año y la segunda 12.

Puntos de suscripción: Administración del Mensajero, Deusto (Bilbao), y Cisne, 12, Madrid respectivamente.

## Octava peregrinación a Tierra Santa

Se puede adelantar que esta octava peregrinación al país de Cristo han de constituir una muy brillante manifestación de fe y un gratísimo abrazo de peregrinos americanos y españoles.

La importancia que se ha concedido a esta octava peregrinación en el Nuevo Mundo está bien patentizada con la asistencia honorífica de los Excmos. señores Arzobispo de la República de San Salvador y Obispos de la Habana, Pinar del Río (Cuba), de Antioquia (Colombia), de Trujillo (Perú) y de Tulancingo (Méjico), quienes han anunciado al inscribirse que la presidirán acompañados de numerosos y distinguidos diocesanos.

Saldrá de Barcelona el 6 del próximo mayo, recorriendo el itinerario siguiente:

Alejandro, El Cairo (Pirámides, Esfinge y Matariéh), Port Said, Jafa, Jerusalén, Belén, Hortus Conclusus, San Juan de la Montaña, Betania, Jericó, Jordán, Mar Muerto, Caifa, Monte Carmelo, Nazaret, Monte Tabor, Tiberiades, Lago de Genesaret, Lagdalah, Capharnaum, Bethsaida, Caná de Galilea, Beirut, Rodas, Smirna, Bósforo, Constantinopla, Mar de Mármara, Estrecho de los Dardanelos, El Pireo, Atenas, Estrecho de Messina, Estromboli, Nápoles, Roma y Civita-Vecchia, estando de regreso en Barcelona el 22 de junio.

El precio de los billetes, incluidos todos los gastos, es: en 1.ª clase, 2.200 pesetas; en 2.ª, 1.500, y en 3.ª, 900.

Se pueden pedir más detalles al presidente de la Junta organizadora, D. José María de Urquijo, residente en Bilbao.

## AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión del día 24 de febrero de 1914

Da principio a las once y cinco minutos de la

mañana, presidiendo el alcalde interino señor Ramos y asistiendo los concejales señores Rapela, González y Domínguez.

Se aprueba el acta.

### ORDEN DEL DIA

Cuentas oficiales del Ayuntamiento correspondientes al año 1913.

Se aprueban y, conforme dispone la ley, se expondrán al público por 15 días.

Oficio de la Diputación provincial, disponiendo que no continúen las obras del camino vecinal de circunvalación, o sea el que unirá las carreteras de Ciudad Rodrigo y Cáceres por el Oeste de Béjar, hasta que estén terminadas las expropiaciones de terrenos necesarias para el mismo.

S. E. se entera.

Don Jerónimo Gómez-Rodulfo López y D. Francisco Iniguez Morente presentan las renunciaciones del cargo de concejal, acompañando certificación facultativa.

Se admiten.

Tomasa Barros demanda socorro para trasladarse a Madrid con el fin de curarse de una afección pulmonar.

Concedido.

### Comisiones

Hacienda, en su nombre el señor Rapela, dice que ha recibido una comunicación del delegado, en la que advierte que va a espirar el segundo mes del trimestre actual y nuestro Ayuntamiento no ha ingresado para consumos la cantidad debida.

El alcalde que, en vista de la escasez de fondos, habrá que disponer, según se vayan necesitando, de las 18.000 pesetas, que quedaron de las 20.000 entregadas por la empresa «Electricista Bejarana», y que se acordó dejar en depósito para emplearlas en poner la maquinaria e instalación eléctricas del Tranco del Diablo en condiciones de poder con ellas suministrar fuerza electro-motriz.

González que se debe hacer saber a la Hacienda Pública el estado económico del Ayuntamiento, como consecuencia del conflicto existente entre patronos y obreros de la industria textil, y demandar que se le trate con consideración; opina como el señor Ramos respecto a las susodichas pesetas y añade que, si es preciso, se forme el expediente para la venta de láminas.

Las demás comisiones no traen asuntos.

### De la huelga

González se ocupa con extensión de ella y censura nuevamente a los patronos, culpándolos del actual estado de la misma; dice que confía en las gestiones, que se ha afirmado realizaría el presidente del Consejo de ministros, y añade que, si el conflicto no se soluciona en breve, hay que pensar en el medio de arbitrar recursos para seguir dando trabajo y raciones.

La sesión se levanta a las doce en punto.

Nota.—Ha llamado la atención que a ella no haya asistido el numeroso público que a otras anteriores; en ésta no habría en la sala más de 20 personas.

## Sueltos y Noticias

De la huelga, que sigue; que fracasó también, como esperábamos, el intento de que interviniera el presidente del Consejo de ministros, y que la comisión obrera, que fué a Madrid el domingo, 15 del corriente, no ha regresado todavía.

El ciclón, que en la noche del sábado al domingo últimos recorrió gran parte de España, se sintió también en nuestra ciudad.

Empezó a las nueve y media y duró, con intervalos, hasta de madrugada.

El viento, que venía del S. O., sopló a ratos con tal violencia que parecía iba a derrumbar algunas de las casas situadas al Mediodía.

En ellas, especialmente en los tejados, los daños causados por el huracán fueron de consideración.

En el campo y en los jardines muchos árboles vinieron al suelo.

En la carretera de Salamanca a Extremadura sólo en el trayecto comprendido entre el puente de Palomares y la estación del ferrocarril, cayeron unos 20, varios de ellos corpulentos.

Muchas personas pasaron la noche en vela atormentadas por el ciclón y el domingo casi no se hablaba más que de las «peripecias» que en las respectivas moradas habían ocurrido.

Gracias a Dios, no hubo desgracias personales.

El Carnaval ha pasado este año en nuestra ciudad casi desapercibido.

Cumpliendo el bando de la alcaldía, por el que se prohibieron las máscaras por la calle, no ha habido en ellas ni una.

Ni el Casino de Béjar ni el Centro Social han dado fiestas de ninguna clase.

El ejercicio de las *Cuarenta Horas*, que se ha celebrado en la iglesia de San Juan, ha estado muy concurrido.

## LO ELEGANTE

es que los visillos de las vidrieras no lleguen arriba.

### A cincuenta céntimos el par de varillas de latón

hay por montones en

### La Ferretería de Arias

Por la dirección general de Seguridad se anuncia una convocatoria para cien plazas de aspirantes a ingreso en el cuerpo de Seguridad, en la provincia de Madrid, pudiendo presentarse las solicitudes en dicha Dirección, hasta el día 5 del próximo marzo.

Mañana, a las tres de la tarde, en la iglesia de las Hermanitas, ejercicio de la V. O. T. de San Francisco y a continuación la junta.

El martes, a las tres y media de la tarde, ocurrió un lamentable accidente en la travesía de la Plazuela de San Gil a la plazuelilla donde está situada la Cocina Económica.

Al pasar por dicho sitio un carro de la limpieza pública, cargado con leña de un árbol, que el ciclón derribó en el paseo de Santa Ana, se espantó la caballería del mismo y, queriendo sujetarla el barrendero Pío Hernández, fué cogido entre una de las varas y la pared de la antigua ermita de San Gil, recibiendo en el pecho y la espalda lesiones de alguna importancia.

Curado en el Hospital, se trasladó a su domicilio, donde, gracias a Dios, se encuentra mejorado, de lo cual nos alegramos.

Mañana tendrá lugar en el Ayuntamiento el acto de la clasificación y declaración de soldados de los mozos del reemplazo actual.

El día 6 del próximo marzo, *primer viernes de mes*, tendrá el Apostolado de la Oración establecido en la iglesia de las Hermanitas la Comunidad general a las siete y media y el ejercicio de la tarde a las tres.

Mañana, domingo, desde las cuatro de la tarde a las diez de la noche, estarán de guardia, para el servicio público, las farmacias de la señora viuda de Poyo y del Dr. Brochín.

Movimiento demográfico de esta población en los últimos ocho días:

**Nacimientos:** Manuel Díaz Bonilla, Severiano Sánchez Capitán Guijo, Vicenta Sánchez Muñoz, Angel Macías Prieto, Joaquina Amalia Cascón Gutiérrez, Mariano Matías Prieto Martín, Vicente Gutiérrez de la Flor y Francisco Domínguez Castro.

**Defunciones:** Margarita Hoya Tapia, viuda, de 78 años; Ramón Frías Martín, viudo, de 62; Joaquina García Duprado, viuda, de 55; Manuel Celestino Sánchez, de uno, y Román Gutiérrez Sánchez, de 11 meses.

**Matrimonios:** Tomás Marcos Hernández con Dionisia Martín Sánchez.

Dijimos que el temporal el sábado reinante continuaría varios días, que no serían todos los de la actual semana.

Y así sucedió.

El temporal duró hasta el miércoles y después hemos tenido días más o menos despejados.

Hoy tenemos buen tiempo, que seguirá, pero no toda la semana próxima.

## ADMINISTRACIÓN DE "LA VICTORIA,"

### Estado de cuentas de suscriptores de fuera de Béjar

Madrid.—D.ª R. L.—Pagado fin diciembre 914.

Tembleque.—D. J. H.—Id. id. id.

Ciudad-Real.—D. F. A.—Id. id. id.

Valmaseda.—D. J. G.—Id. fin abril 914.

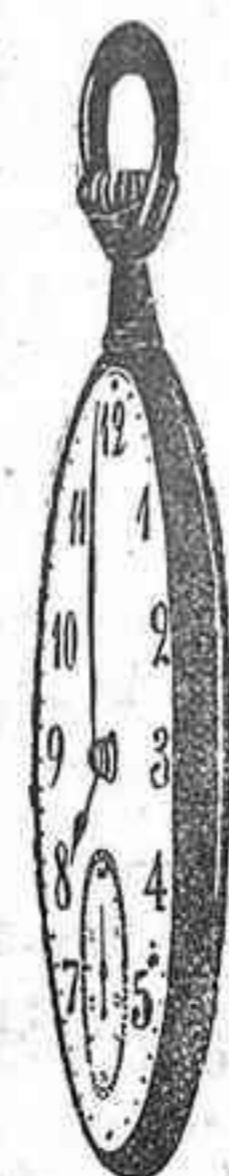
Talamanca.—D. A. A.—Id. fin diciembre 913.

(Continuará.)

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

# SECCION DE ANUNCIOS

Disponible



RELOJERÍA Y ÓPTICA

DE

**ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN**

Casa fundada en 1870

“Cyrus,, El mejor reloj de precisión.  
 “Cyrus,, El más elegante y duradero.  
 “Cyrus,, El reloj de más fama.  
 “Cyrus,, El más fino y exacto.

Si tenéis un reloj “Cyrus,, la hora fija la tendréis siempre.

Agente exclusivo en Béjar

**ENRIQUE JIMÉNEZ**

46, Sánchez Ocaña, 46

Disponible

Disponible

Disponible

## NO RECONOCE RIVAL

La Lámpara «Osram» de filamento de hilo estirado irrompible; es la mejor

Lo demostramos con certificados particulares y oficiales de rigurosos ensayos, tanto de consumo, como de potencia lumínica y duración, cuyos originales ponemos a disposición del público.

Es la única que no se ennegrece.

Es la única de positivo resultado práctico, ya que, dada su larga duración (término medio un año, durando algunas cuatro años y aún más), compensa cualquier diferencia de precio, siendo, en definitiva, más barata que ninguna otra lámpara.

Las cualidades distintivas de la lámpara «Osram»: luz blanca y potente, consumo económico y, sobre todo, larga duración, **no han sido igualadas** por ninguna otra lámpara.

Exigid a vuestros proveedores lámparas «Osram». Si os recomiendan, parcialmente, otra, averiguad por qué. El nombre «Osram» sobre una lámpara es como el cuño en la moneda: da valor.

De venta en los principales establecimientos de electricidad

Disponible

Disponible

## “LA PATERNAL”

COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES  
 FUNDADA EN 1843

Establecida en París: Rue Menars, núm. 4

Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14.

### GARANTÍAS

	FRANCOS
Capital social enteramente suscrito . . . . .	6.000.000
Del que hay desembolsado el 40 % o sea 2.400.000 francos.	
Reservas en 31 de diciembre de 1912 . . . . .	9.470.000
Primas en cartera en igual fecha. . . . .	96.671.075
Total. . . . .	112.141.075

Esta Compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 70 años de antigüedad de esta Compañía cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 67 años, su importante capital, la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a francos 161.320.454 en 31 de diciembre de 1912, la recomiendan al favor del público.

La Compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el Sub-Director nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, provincia de Salamanca, Piedrahita y Barco de Avila, provincia de Avila, Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres.

**Don Crisanto Rodríguez González**

Plaza Mayor, núm. 1.—BÉJAR

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de agosto y 22 de octubre de 1913.

## GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.



COMPañIA INGLESA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO. . . . .	1902.—Ptas. 206.999.247
	1912.— » 264.731.390

Cantidades pagadas a Tenedores de Pólizas, Ptas. 730.847.025

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía.)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: G. & D. SMITHER

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España . . . . . } MADRID  
 Crédit Lyonnais. . . . . }

y Agencias en las principales Ciudades del Reino.  
 Inspector en la Provincia de Salamanca

**DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR**

Anuncio autorizado el 9 de julio de 1913 por la Comisaría General de Seguros

Disponible

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_